



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Ciudad de México, martes 5 de octubre de 2021.  
No. 444/2021.

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **Reconocen al IMSS por lograr 99.90 por ciento en cumplimiento de declaración patrimonial y de intereses 2021**

- Este acto fortalece la integridad institucional y el desempeño del servicio público: doctor Clicerio Coello Garcés, en representación del director Zoé Robledo.
- Los trabajadores del IMSS afiliados al SNTSS han mostrado su convicción de transparentar sus recursos: doctor Arturo Olivares Cerda, dirigente sindical.
- El incremento del universo de sujetos obligados fue de 46 mil 163, lo que resultó en un total de 483 mil 703 servidores públicos: Salim Arturo Orcí Magaña, titular del Órgano Interno de Control.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recibió un reconocimiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) por cumplir con la entrega de la declaración patrimonial y de intereses 2021 de los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), y alcanzar el 99.90 por ciento de la meta, la mayor de la Administración Pública Federal.

En representación del director general del IMSS, Maestro Zoé Robledo, el secretario técnico de la dirección general, doctor Clicerio Coello Garcés, afirmó que este acto fortalece la integridad institucional y el desempeño del servicio público.

Agradeció la ampliación del plazo que hizo la SFP para la presentación de las declaraciones, porque el personal de salud y administrativo estaba dedicado a atender la pandemia de COVID-19.

Destacó el compromiso para continuar con la generación de mejores prácticas y que "todos los aspectos que convergen en el adecuado desempeño de la función pública se logren a cabalidad, como ha sucedido con las declaraciones patrimoniales, con la participación decidida del Sindicato y la guía del Órgano Interno de Control".





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



En su mensaje, el secretario general del SNTSS, doctor Arturo Olivares, dijo que la rendición de cuentas y la transparencia son dos acciones que abonan a la construcción de un país más justo y donde las desigualdades sociales y económicas son menos.

Afirmó que la declaración patrimonial es un ejercicio legal de enorme trascendencia, un instrumento que constituye un medio para prevenir la comisión del delito de enriquecimiento ilícito y para recabar elementos de prueba que permitan acreditar cualquier acción ilegal.

Señaló que los trabajadores del IMSS afiliados al SNTSS han mostrado su convicción de transparentar sus recursos, ya que la declaración de situación patrimonial y de Intereses refleja que son personas íntegras y honestas.

Agradeció el apoyo del director general del IMSS, Zoé Robledo, por dar las facilidades para que más de 442 mil trabajadores dejaran constancia de su compromiso a favor de acciones más transparentes.

En tanto, el titular del Órgano Interno de Control en el Seguro Social, Salim Arturo Orcí Magaña, expresó que el IMSS es un pilar del Estado mexicano y dentro de la función pública se trabaja para cumplir con la transparencia.

Informó que para esta declaración de modificación 2021 el Seguro Social tuvo una meta de cumplimiento muy importante. Indicó que el incremento del universo de sujetos obligados respecto del año pasado fue de 46 mil 163, lo que resultó en un total de 483 mil 703 servidores públicos. De manera comparativa, en toda la Administración Pública Federal el cumplimiento de esta obligación fue del 93.89 por ciento y el IMSS fue la institución que alcanzó el mayor nivel de cumplimiento, al colocarse en un 99.90 por ciento.

Destacó el trabajo del doctor Arturo Olivares Cerda, quien brindó su apoyo y señaló precisiones sobre aclaraciones que se debían hacer a los trabajadores para que pudieran asimilar el proceso de declaración patrimonial.

Por su parte, el doctor Felipe de Jesús Macedo Martínez, secretario de Conflictos del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, destacó que el cumplimiento oportuno de la declaración





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



patrimonial por parte de las y los trabajadores del IMSS es producto de la coordinación entre funcionarios del Instituto, el Órgano Interno de Control y el Sindicato.

Señaló que este trabajo trilateral trajo consigo experiencias que pueden facilitar muchos procesos dentro del Seguro Social; "somos ejemplo nacional del cumplimiento de obligaciones y aun con las dificultades que vivimos durante la pandemia, continuamos cumpliendo con un trabajo de calidad, con sentido solidario, humanista y responsabilidad social".

En el acto estuvieron presentes, por parte del IMSS, Asa Cristina Laurell, directora de Planeación y Enlace Institucional; Gisela Lara Saldaña, titular del Programa IMSS-BIENESTAR, y funcionarios de las direcciones de Administración, y de Incorporación y Recaudación.

Por parte del SNTSS, Ángel Olvera Valladares, secretario del Interior y Propaganda, así como las y los secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ampliado.

Del Órgano Interno Control en el IMSS, Tzitzí Yunuen Martínez Román, titular del Área de Quejas; Gustavo Aguirre Lona, titular del Área de Coordinación de Vinculación Operativa; y Carlos Flores Ibinarriaga, jefe y Enlace Nacional de Seguimiento de Declaraciones Patrimoniales.

---o0o---

